



# Consuman en el Congreso pase de Guardia a Sedena

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron ayer el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Después de casi de ocho horas de debate, la mayoría avaló en lo general la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador que establece que la Guardia Nacional estará conformada por personal de origen militar con formación policial y será dependiente de la Sedena.

La reforma fue aprobada en lo general con 362 votos a favor y 133 en contra, 28 más de los que se requieren para alcanzar la mayoría calificada.

La Oposición acusó a la mayoría morenista de romper el candado constitucional que desde 1917 había representado el límite para salva-

guardar lo civil de lo militar.

“El artículo 129, ese que van a reformar, no ha sido reformado nunca desde 1917, pero eso tiene una razón de ser. No se ha reformado porque ese artículo constituye un poderosísimo límite para el Ejército, para salvaguardar lo civil de lo militar y hoy, ustedes, con esta reforma lo que

hacen es destruir ese candado”, advirtió la panista Paulina Rubio.

Diputados de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que hacer de la Guardia Nacional una po-

licía militar no garantiza la reducción de la violencia y, por el contrario, amenaza los derechos humanos, abre la puerta a la opacidad y convierte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en un “casarón burocrático” al arrebatarle su principal herramienta operativa.



LA REFORMA